LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5:-

Pago adelantado. — Las suscriciones empiezan el 1.º è 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, 3 bre é Diciembre. — Un número 10 cénts.. atrasado 50.

OFICINAS, ZOCO, 3

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.453

Ingreso en el Banco.

Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Preparación especial en la Academia libre de comercio dirigida por Don Joaquín Pérez,

Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza. Se cursan también en toda su extensión los Cálculos Mercantiles, Operaciones de Banca y Teneduria de libros por

Calle de Aljezares esquina à la de Marin-Baldo.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden á 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA Sastreria de piso, estilo Madrid PLATERIA, 39, PHINCIPAL

entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

ALMACKN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Enmilia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio d domicilio
Carbón superior de encina, limpio, à 6 rs. ar.*
Carbón de pino en jabegones, à 20 rs. quintal.
Carbonilla de encina, à 4 rs. arroba.
Cisco de carbón de encina à 3 rs. id.
Leña de serreria, à 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguiontes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. Ceballos, 10, id. id.

Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Câdenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña
romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Ayunlamiento.

En la sesión del lunas, y bajo la presidencia aucesiva de los Sres. Albaladejo, Díaz y Solís, tomó los siguientes acuerdos:

Que informara la respectiva Comisión el accrito del capellan de la ermita del Pilar, pidiendo autorización para adquirir ornamentos.

Se aprobaron diferentes cuentas.
Que se faciliten 500 pesetas à la Junta
provincial de la Exposición de Barce
lona, para los gastos que tiene que hacer
à fin de que esta provincia esté representada en ese certamen, las cuales

Aprobése la cuenta de los gastos ocasionados en el pléito con el señor Ruiz Baquerín, salvando su veto el Sr. Salmerón.

Se acordaron varios permisos para obras.

Se aprobó el autorizar à D. José Pérez para reforzar el muro de una acequia en el camino de Alcantarilla.

Que se contestara á la Autoridad eclesiástica, que formada la cuenta de gastos é ingresos del comenterio, se le presentará para su aprobación y abono de los derechos que le corresponden.

No hacer nueva distribución de distritos médicos, é que siga el abandono de unos partidos y el beneficio de otros por lo inconveniente que es la distribución actual. Este no lo dijo el Ayuntamiento, pero lo deducimos nosotros del acuerdo.

Aprobose el gasto de 1,829 pesetas que suman los ocasionados por las comisiones que verificaron las operaciones del censo.

Se pasaron à informes varias ins-

El Sr. López Gómez se hiso eco del deseo de varios vecinos de la calle Alta. Para que á esta se le cambie el nombre. Comprenderiamos la petición si hubiesen razones para ello como en la que fué del Cabrito, en la de las Mulas, en la del Contraste; pero de la calle Alta no tenemos noticia de nada que pueda darla otro nombre mas ilustre.

Se autorizó à la Comisión que entiende en las obras de los nuevos Juzgados, à petición del Sr. Ruis García, para oir y atender en lo posible las indicaciones de los actuarios, que reclaman alguna reforma en dicho local.

Los presupuestos adicionales que empiezan a recibirse en el Gobierno civil,
según una circular inserta en el Boletín oficiale, acusan, en la liquidación,
del ejercicio 1886 87, cerrado en 31
de Diciembre último, punible apatía en
la recaudación de los ingresos, a pesar de los seis meses de ampliación;
tiempo sobrado para realizarlos todos,
aplicando la vigente instrucción de
apremios. Tal indolencia motiva por
una parte que queden sin satisfacer servicios realizados y desatendidos otros
importantes como los de obras públicas,
que de adquirir el conveniente des-

arrollo beneficiarían necesariamente no solo á la agricultura, la industria y el comercio, sino también á las clases trabajadoras que por aquella causa abandonan el suelo pátrio, ó arrastran una vida de privaciones.

Libres como son los municipios, salvas cortas limitaciones, para invertir sus fondos, no pueden serlo también para atender ó desatender aquellas obligaciones que voluntariamente adquieren.

A exigir el cumplimiento exacto de estas últimas tiende la real orden de 28 de Febrero último, y para su exacto cumplimiento el Sr. Gobernador ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

1." Los Alcaldes de la provincia, remitirán á este Gobierno en el término improrrogable de ocho dias, relación de las cantidades que figuren pendientes de cobro en el presupuesto adicional que se refunde en el actual, expresando en el estado en que se encuentra el expediente de reclamación que se siga contra los deudores, el último trámite realizado en los mismos y au fecha.

2. En lo que resta del corriente ejercicio, cuidarán de invertir conforme á lo presupuestado, las cantidades consignadas para todos los servicios y principalmente los de conservación de carreteras, caminos vecinales, adoquinados de calles y demás obras de pública utilidad.

3. A pesar de lo ordenado en la regla anterior, en los presupuestos ordinarios procurarán cubrir los gastos obligatorios antes que los voluntarios, en la inteligencia, que de no hacerlo así, les exigiré la responsabilidad á que hubiere lugar.

Es indisdensable, dice dicha circular, que los Sres. Alcaldes se penetren de que tales disposiciones tienden á le vantar su propio prestigio y á conseguir el bien estar de las pueblos cuya administración les está encomendada, y dediquen preferente atención al cumplimiento de las reglas dichas y de otras que puedan indicarse, con el fin de purgar los presupuestos de los errores de formación y de las partidas irrealizables que contienen generalmente y procurar que los fondos municipales se inviertan en la forma que de consuno demandan las leyes y la opinión.

Telégrama

De nuestro servicio particular recibimos hoy el siguiente:

Madrid 14, 1 y 45 m.

"El Imparcial" pide la crisis.

Los sudaceses se han apodera do de Hoakin, incendiaron la ciudad y mataron al Gobernador.

En Consejo administrativo aprobóse

el presupuesto de Fomento.

A. Madrileña.

Tenemos entendido que una de las nuevas calles del barrio se ha bautizado en fin de Diciembre con el nombre de Gloria, que por hermoso y santo que sea no conviene habiendo otra calle en

Murcia, muy conocida, con igual título.
¡Cuándo terminará la Comisión de
Policía urbana este asunto, ó lo encomendará, como es natural, el Ayuntamiento, á una comisión especial, que
con nota de las calles sin nombre, su
sitio, y conocimiento de la historia y
de los hombres célebres de Murcia, proponga los nombres de esas calles?

Dice "La Correspondencia de Valen-

Diputación provincial ha instruido expediente á un diputade de la Comisión
permanente, á consecuencia de ciertas
denuncias, que, de confirmarse en el
expediente, darán ocasión á un proceso.

Los detenidos ayer a consecuencia de la descubierta conspiración republicana se hallan convictos y confesos de su delito, y como consecuencia de sus declaraciones habrán sido presos en Alicante veintidos sujetos mas. Debemos hacer constar que no figura entre los comprometidos ningún valenciano.

El digno é ilustrado Gobernador de la provincia de León, Sr. D. Ricardo García Martínez, ha revocado el africano acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Ponferrada sobre cerramiento de una via pública que debe varias servidumbres á una bodega que allí poseen nuestros amigos D. José Pérez Castro y D. Hermenegildo Lumeras Castro. Felicitamos al Sr. Gobernador y damos la enhorabuena á los que han obtenido el triunfo de la razón, de la justicia y del derecho.

La semana en Madrid.

Amigo Director: Se mejoró el señor Sagasta, y no sin cuatro aplazamientos, formuló por fin el Sr. Muro la pregun-

ta, que anunciaba en mi anterior, con

respecto al Duque de Montpensier.

El diputado republicano, al explanar su interpelación no pudo estar mejor de argumentos incontrovertibles y aunque la ocasión ya no era oportuna y se había pasado todo interés y calor, sin embargo, no dejo por eso de arrancar al presidente del Consejo amargas quejas, siquiera fuesen veladas, contra el Duque que había dado publicidad á una carta suya de carácter privado y además los resabios de debilidad que tienen siempre nuestros monárquicos con las personas de determinadas es-

Las reformas militares continúan discutiéndose en su totalidad y Dios sabe hasta cuando. Los discursos del señor Cánovas, que ambos han sido muy notables, han producido buen efecto especialmente en lo que se refiere á pedir que se artillen nuestras plazas y que se multipliquen los medios de defensa, cosas que él cree necesarias antes que las reformas que se discuten, las cuales vendrían como de molde después de tener todos los medios necesarios de defensa.

Como crónica parlamentaria no estará mal que digamos à los lectores de La Paz, que interpolado el Ministro de Gracia y Justicia por la tardazza en la discusión del proyecto del matrimonio civil, éste ha declarado paladinamente que ha sido retirado por el secretario de la comisión para redactarlo de nuevo, por temor de herir à las honradas masas carlislas y no atraerse las enemis. tades de los obispos. Con razón temía el Sr. Azcarate que la fórmula que el indicado Ministro firmo con el señor. Montero Rios saliese mal trecha. El senor Alonso Martinez es un ecléctico por sistema toda su vida y es otro de los que cuentan grandes debilidades en to-

dos sus actos. La crisis, & despecho de no pocos de la mayoria, no se ha efectuado como se creia una vez restablecido el Sr. Sagaste. Este, en el primer consejo echó unos cuantos jarros de agua á la cuestion y se dedicaron todos los Ministros á discutir expedientes y proyectos, en los que si nos hubiésemos de fijar, diriamos que la vida del ministerio era larga; sin embargo, como ya dije en mi auterior, la mar es de fondo y hoy éste, mañana el otro, bien pronto se verá obligado el Sr. Sagasta á dar gusto á los descontentos de la mayoria. Ultimamente se ha dicho que saldria un dia de estos el Sr. Balaguer y que le sustituiría un personaje de la mayoría que no ha sido Ministro. No creemos que por ahora entre el Sr. Canalejas á formar Ministerio que es á quien sin duda se refieren, ni que de salir el sefior Balaguer se limitase á este la crisis. Puesto el Sr. Sagasta en resistir la crisis, tirará todo el tiempo que pueda sin plantearla á fin de evitar que cou uno tengan que salir por lo menos cua-

La muerte del Emperador Guillermo el viernes à las 8 de la mañana, no ha producido aquí mucha impresión à no ser los naturales recelos, que dada la cuestión que había en pié, se han de despertar hoy, pues sabido es, que el Emperador Guillermo quería à todo trance la paz y así tenía que ser aunque los demás soberanos quisiesen otra cosa, por una série de circunstancias que no son de este lugar.

La Reina D. Cristina ha determinado mandar un embajador extraordinario á los funerales y con este motivo
han circulado rumores de que era muy
posible, que el representante de la Reina
fuese el Duque de Montpensier, pero
bien enterado puedo afirmar que éste
en ningún caso irá con tal comisión,
siendo lo mas cierto que será uno de
nuestros Capitanes generales, sin saber
cual hasta este momento, pues se citan
los nombres de todos menos el de
Cheste y el de Mentpensier.

La semana pasada no ha sido fecunda en obras dramáticas de autores españoles, á excepción de la Zarzuela don
de se ha puesto la Llama errante, que
es un arreglo de una novela de Julio.
Verne que no ha gustado y el Circo
do Price, en donde se ha estrenado La
Campana Milagrosa de los Sres. Zapata, Marqués y Carratalá, con hermesas
quintillas y números de música notabilísimos.

Su s. s. q. b. s. m., PEDRO MARIA LOPEZ.

MOTICIAS

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pneblos.

Nuestro amigo y compañero D. José Martínez Tornel nos ha regalado una lata del pimiento molido que él fabrica y garantiza como el mejor de la huerta de Murcia, de cáscara sola, sin binza, rabos, ni aceite ni nada que lo malee.

Como la autoridad de nuestro compañoro es suficiente, ya por si mismo ya por ser uno de los mas enemigos de las adulteraciones, no hacemos recomedaciones por nuestra parte, pues pudieran creerse hijas del reconocimiento á su atención.

Dicho pimiento se vende en latas grandes, medianas y pequeñas, á 1'50 pesetas, 75 y 40 céntimos.

Ayer revistió carácter de manifestación el duelo que seguis al cadáver de la Sra. D. Dolores Garcerán, viuda de D'Estonp, al ser trasladado al cementerio de Ntro. P. Jesús.

Las cintas del féretro las llevaban los Sres. Clemencín Vergara, Nolla (D. M.), Alemán Rossique, Marqués de Peñacerrada, Conde de Falcón y Sandoval (D. J.): la presidencia fué ocupada por los Sres. D. José Cánovas, D. Diego González Conde, D. Joaquín Fontes Contreras, D. Eduardo Riquelme, D. Gabriel Roca, y D. Juan Barrio.

Unos cuatrocientos labradores con hachas encendidas y diez estandartes precedían á la orquesta de niños de la Misericordia y al numeroso clero de Santa Maria.

El féretro ostentaba dos artísticas coronas de los hijos de la finada, y el coche cuatro de mucho gusto y riqueza. Este era tirado por cuatro caballos, y á él seguian el de la casa y

muchos de las distinguidas familias de esta población. Repetimos á los Sres. D'Estoup nuestro sentido pésame por la irrepara-

Si ha rectificado La Paz el animadísimo de "Las Provincias" de la otra noche, es porque era una exageración.

ble desgracia que experimentan.

Por lo demás no creemos que para poder apreciar si un báile resulta ó no animadísimo sea necesario ser perito en el arte de Terpsicore. Así es que el bailar en Belén que nuestro colega pone por contera á su contestación, cuadra muy bien á su suelto.

Ya empiesan á darse nombres sobre el futuro candidato á la senaduria vacante.

Mañana empiezan las novenas que en nuestros templos se dedican á los Dolores de Maria Santísima.

En S. Antolín al toque de oraciones; predicará todas las noches el R. P. Manuel Maria Martínez y todos los dias á las 10 habrá misa rezada, rezándose durante ella la Corona dolorosa y después la novena.

En S. Bartolomé por las tardes á las 4, estando patente S. D. M. y predicando en todas el R. P. Francisco Torres. Todas las mañanas habrá misa rezada á las 10 con S. D. M. manifiesto, resándose la Corona Dolorosa y á continuación la novena.

En las Capuchinas, á las 4 y media de la tarde con S. D. M. manificato.

En Santa Catalina al toque de oraciones, predicando en todas D. José Maria Martínez López, párroco arcipreste de Infantes; el trisagio, los dolores y el Stabat Mater se cautarán con acompañamiento de orquesta: por las mañanas á las 8 y media habrá misa

mayor en la cual se leerá la novena. En San Juan Bautista por las noches al toque de oraciones, habiendo sermón en todas: por la mañana á las 8 y media habrá misa y se leerá la novena.

En San Lorenzo al toque de oraciones, predicando en todas D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniel; por las mañanas á las 9 habrá misa resada, rosario y novena.

En San Miguel por las noches al toque de oraciones con sermón: por las mañanas á las 8 y media misa rezada.
En San Nicolás al toque de oraciones.

En San Nicolás al toque de oraciones, predicando en todas el R. P. Modesto Marquinez: por las mañanas después de la misa de coro, se leerá la novena.

En San Pedro al toque de oraciones, predicando el R. P. Martín Flores; por las mañanas habra misa y novena à las 8 y media.

En San Andrés al toque de oraciones, resada.

Ayer fué extraido en estado de putrefacción, junto á la barca del Marqués, el cadáver de un sujeto, cuya falta se notó por la Pascua última.

Anteanoche desapareció de la casa paterna una linda joven, que sostenia relaciones amorosas con un mancebo. Entonces no hay que preguntar por

Fueron encontrados en la posada de S. Antonio.

Ayer tarde fué cojido por un carro en

á Alcantarilla un pobre hombre que se dedicaba al comercio ambulante. El pobre atropellado falleció á poco de

El pobre atropellado falleció á poco de ser cojido por el carro. La Guardia civil dió parte del suceso á la autoridad judicial

El cadáver sacado del rio ayer, reconocido, se dice es de José Rios Barceló,
guarda rural jurado que era de la Raya
y Rincón de Seca, y en el cadáver parece se notaron señales de heridas y golpes que pudieran motivar un proceso.

Ha fallecido la apreciable señora doña Ana Maria González, dejando sumidos en el mayor dolor á su esposo D. Gerónimo García Ruiz é hijos D. José y don Gonzalo, á todos los que y como demás individuos de la familia, les acompañamos en su justa pena.

Han sido nombrados vocales de la Sección de Industria para la Exposición Universal de Barcelona en esta provincia D. Florencio D'Estoup, D. Francisco Peña, D. Alejandro Martinez y D. Augusto Illa.

Esta mañana se habrá visto en esta Audiencia de lo Criminal en juicio oral y publico una causa procedente del Juz-gado de Cieza por el delito de lesiones.

Los abogados encargados de defender à los reos eran los Sres. Leante, la Cierva y Garcia.

Ha sido nombrado sub delegado de de Farmacia en Lorca D. José Pérez Cortina.

Ayer ingresó en este Hospital con una mano herida un hombre llamado Andrés Garcia Diaz

Este sujeto se presentó á los guardias de seguridad diciéndoles que el autor de la herida era Francisco Rodriguez y que la agresión tuvo lugar en la calle de Cartagena.

En Portman rineron anteayer varias mujeres resultando de la reyerta una de las amazonas herida. La autoridad judicial ha to nado ya cartas en el asunto.

En calles, Teatro y Juzgados gastó el Ayuntamiento en la semana que finó el dia 3, 876 pesetas 11 centimos.

Por el Sr. Gobernador ha sido nom brado depositario de los foudos para los gastos que ocasione el que esta provincia esté representada en la Exposición Universal de Barcelona, el señor D. Vicente Pérez, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Ayer trajo una gran crecida el Segura, que nos cogió de sorpresa por falta de aviso de los Alcaldes de la parte superior del rio. En el puente marcó el caudal un aumento de dos metros y medio de altura y por tanto alcanzó a los balconcillos de los molinos.

Esta tarde á las 3 y media se celebrará en el Seminario conciliar de San Fulgencio el ejercicio literario-musical en honor del angelico Dr. Santo Tomás de aquino, bajo la presidencia del Excelentisimo e Ilustrisimo Sr. Obispo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de grados de dicho centro de enseñanza.

El Teniente de Alcalde Sr. Diaz ha sido el primero que ha visitado los establecimientos de su distrito en que se venden artículos de consumo, recogiendo muestras de los que deben ser analizados.

Con permiso de la autoridad compe. tente y por la compañía de jóvenes que dirige el primer actor D Jose Maria Marin, se pondrá en escena el próximo domingo, en el Teatrito de convite sito en los bajos de la casa Corrección, la segunda función de la temporada, con el notable drama de D. José Echegaray El Gran Galeoto, al que se ha dado el siguiente reparto: Teodora, Srta. Ruiz; Mercedes, Srta. López; Ernesto, señor Marin; I). Julian, Sr. Castillejos; D. Severo, Sr. Barquero; Pepito, Sr. Garcia Amorós; Rueda, Sr. López; un criado. Sr. Amorós, otro idem, Sr. Cánovas. En el intermedio del segundo al tercer acto, un sexteto de bandurrias y guita-

rras, ejecutará á telón corrido escojidas piezas.

La función dará fin con un juguete cómico puesto en escena por el actor

cómico puesto en escena por el actor cómeco D. Agustín Garcia Amorós. Por la Delegación de Hacienda se ha

manifestado al Sr. Gobernador que pueden ser aprobados los presupuestos adicionales de Yecla, Mula, Ojós, Moratalia y Archena, porque en ellos se consignan los debitos que dichos Ayuntamientos hacen à la Hacienda.

Un pescador, que se disponia el sábado último á echar un cartucho de dinamita al mar, en Cartagena, tuvo la desgracia de que le estallara en la mano y
se la destrozase completamente.

Ha tomado posesión del cargo dell'irector interino, médico de visita de naves del puerto del Pinatar, D. Miguel Ferrer.

El Ayuntamiento de Alguazas ha nombrado una comisión con el objeto de perseguir el pimiento adulterado.

A los procuradores de la acequia do Churra la Vieja, se les ha ordenado la reconstrucción del muro de dicho cauce, durante el corte del agua.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden man dando que las resoluciones que se dicten por este Ministerio en los expedientes de consulta, sobre inteligencia y aplica. ción de la ley del Notariado y de sus disposiciones reglamentarias, sean fun dadas y en la forma que se indica, insertándose en la Gaceta de Madrid.

Hacienda. - Real orden dictando disposiciones referentes al despacho de las pertenecientes á los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública, por la venta de sus bienes desamortiza-

Fomento. -Real orden dando las gracias en nombre de Su Majestad á don Miguel Rodríguez, por su denativo de libros con destino á bibliotecas popula-

La casa real de Prusia.

El cuadro por orden de primogenitura de los principes que componen la casa real de Prusia es como sigue:

El emperador Guillermo, hijo segundo del rey Federico Guillermo III y sucesor de su hermano Federico Guillermo IV. deja por herederos:

A su hijo Federico Guillermo, principe imperial, feld mariscal, que na-Enero de 1858 casó con la princesa Victoria de la Gran Bretaña, que nació el 21 de Noviembre de 1840.

2.º Sus dos nietos, hijos del príncipe imperial: el príncipe Guillermo, que nació el 27 de Enero de 1859, y casó el 27 de Febrero de 1881 con la princesa Augusta Victoria de Schleswig Holstein, tres meses menor en edad que él. Tiene cuatro hijos: Guillermo, nacido el 6 de de 1883; Adalberto, el 14 de Julio de | ro jefe de división del Norte, y con da-Enero de 1887.

Enrique, nació el 4 de Agosto de 1862, dal. y se casó hace un año con la princesa Irene de Hesse, prima hermana suya por parte de madres, que nació en 1866.

3.º Su sobrino segundo, el teniente Federico Leopoldo, que nació en 1865, hijo del feldmariscal Federice Carlos, que procedía del tercer hijo de Federico Guillermo III. Está soltero.

4.º Su sobrino el general de caballería Alberto, Regente del Ducado de Brunswich, que nació en 1837, procedente del cuarto hijo de Federico Gui llermo III. Está casado con una Princesa de Sajonia Altenburgo y tiene tres hijos: el teniente Federico Enrique, na cido en 1874; el teniente Joaquín Alberto, en 1876, y Federico Guillermo. en 1880.

5.º Los dos biznietos de su tío, que era hermano de Federico Guillermo: el general de intantería Alejandro, que nació en 1820, y el general de caballería Jorge, que nació en 1826. Ambos sol-

La muerte del emperador Guillermo deja 14 principes llamados eventualmente á reinar por orden de primogenitura. les más lejanos son ya hombres de edad, ordinario y sigue creciendo. solteros y que probablemente no tendrán ya herederos directos.

De los 11 principes restantes siete son menores de catorce años.

NOTICIAS GENERALES.

Continúan las inundaciones en provincias; los telegramas oficiales recibidos desde anoche son los siguientes:

Logroño 12 (1,30 tarde).—El Ebro ha aumentado su crecimiento extraordinario hasta 5 metros 40 centímetros á su paso por esta capital. En Haro han sido invadidas por las aguas las huertas y bodegas. A última hora dice el alcalde de Miranda que se nota un descenso de 50 centimetros.

Pamplona 12 (2,45 tarde).—Participan los alcaldes de Tudela y Milagro que el río Ebro ha subido 4 metros y 8 centímetros en el primero, y 5 sobre su nivel ordinario en el segundo de estos puntos. Se hallan inundados los caminos é interceptado el paso en el puente de Milagro. El correo pasa en pontón y se toman precauciones para evitar desgra-

Famplona 12 (15'28 tarde). — Ha quedado prohibido el paso de trenes por esos casos.

and the second of the second o

Pamplona 12 (12 noche).-Telegrafía el alcalde de Lodosa que la avenida del Ebro ha inundado toda la vega y teme se inunde también la población, habiendo adoptado toda clase de precauciones. Calcula son considerables ya las pérdidas sufridas, por todo lo cual existe pánico entre sus habitantes. El de Tudela dice sigue creciendo el río, pero ha recibido telegrama de Miranda noticiándole empezaba el descenso por aquella parte. Esta noticia, unida á que los ríos afluentes al Ebro de esta provincia des cienden rápidamente, me hacen esperar que la avenida de éste no alcance mayores proporciones.

Vitoria 12 (3 tarde). - El alcalde de relaciones de remanentes de créditos Zambrana dice que ayer el vecindario trabajó incesantemente para impedir la inundación. Esta tarde ha sido copiosa la lluvia Al anochecer peligro inminente paralizó los trabajos y las gentes se retiraron. La carretera está interceptada en puento de Arce. A las nueve de la noche se desbordó el Ebro inundando los campos de este pueblo de Zadorra y Jubales, pero los pueblos se libraron.

> Vitoria 12 (11,10 noche). - Esta ma nana á las diez han empezado á descender los ríos Ebro y Zadorra con tanta rapidez, que á las cinco de la tarde ya se hallaban encauzados Los campos anegados por Jubales no tardarán en descubrirse. No pueden precisarse las pérdidas.

Zaragoza 12 (2'15 tarde). - El alcalde de Tudeia me partipa haberse eleva do en cuatro metros ocho centimetros las aguas del Ebro sobre su nivel. De Castejón ha recibido el ingeniero de la línea neticias más alarmantes, por lo que ció el 18 de Octubre de 1831. El 25 de | desde luego es casi segura la innundación para mañana de la vega y huerta. Tengo avisados á los pueblos y adoptadas toda clase de medidas, y he hecho reconocer el murallón de la línea férrea de circunvalación, ocupándose un ayudante del ingeniero en abrir paso á las aguas por aquel punto para salvar el barrio del Arrabal de esta capital de una inundación casi segura.

Zaragoza 12 (4'25 tarde). — Acabo de Mayo de 1882; Federico, el 7 de Julio | conferenciar por telégrafo con el ingenie-1884, y Augusto Guillermo, el 29 de | tos fidedignos, trasmitidos desde Castejón, parece que el río Aragón, en la ma-El segundo hijo del príncipe imperial, | ñana de hoy, vuelve á disminuir su cau-

> El Ebro ha crecido hasta las tres de la tarde 20 centímetros sobre el aumento anunciado en mi telegrama anterior desde las diez de esta mañana, y sigue creciendo muy lentamente.

> Para las seis de esta tarde tengo convocado al Ayuntamiento, á fin de disponer lo conveniente, de seguir la crecida, para salvar el barrio del Arrabal, que se considera en este caso muy comprometido, como desde luego se teme la inundación de la huerta por datos ya recibidos.

> Zaragoza 12 (11 noche) -- En Castejón, á las tres de la tarde medían las aguas del Ebro cinco metros 80 centímetros sobre su nivel ordinario, y desde Tudela á las cuatro y media cuatro metros 50 centímetros, por lo que se considera inminente el peligro para la huerta. El Ayuntamiento ha acordado para cuando por las personas facultativas se considere indispensable derribar el paredén de la línea férrea de circun valación y librar así el barrio del Arrabal y ha designado una comisión que lleve á efecto y coadyuve á las medidas acordadas por mí.

A las ocho y media de esta noche la De esos 14 principes el más cercano al laltura de las aguas en Tudela era de cuatrono lucha entre la vida y la muerte, y | tro metros 60 centímetros sobre su nivel | á las doce de la tarde del viernes pró-

> Las noticias más interesantes de Alemania que publica El Imparcial de hoy en su sección telegráfica, son las siguientes:

Berlin 12 (10,40 noche). - El manifiesto del nuevo emperador dice así:

«A MI PUEBLO!

El emperador Guillermo I ha muerto

después de una vida gloriosa. En el padre bien amado que llora conmigo en dolor profundo toda la familia real, han perdido, Prusia un rey, la corona una gloria, la nación alemana al fundador de la unión, el imperio recién creado á su primer soberano. Su gran nombre permanecerá inseparablemente unido á la grandeza de la patria, cuya consolidación fué la mayor recompensa de la labor asidua de su vida y es la gloria mayor del pueblo y de los príncipes de Prusia.

»Elevando con cuidado incansable el ejército prusiano á la altura de su misión histórica, el rey Guillermo echó los cimientos de las victorias que luego alcanzaron las armas alemanas bajo su mando. Aquellas victorias dieron por resultado la unión, asegurando la fuerza y el puente de Castejón á causa de haber el poder que todo corazón alemán había rebasado las aguas la linoa marcada para | ambicionado hasta entonces aunque sin atreverse á esperar conseguirlo.

» Aquello que ganó en una lucha ardiente y llena de sacrificios, pude consolidarlo y fomentarlo por medio de un trabajo largo, pacífico, constante y labo-

» Segura en su propia fuerza y estimada en el consejo de las naciones, Alemania desea no más que gozar de lo que ganó y gozarlo en el desarrollo pacífico de los elementos nacionales que debemos á mi padre el emperador, á su fidelidad hacia el cumplimiento del deber, jamás quebrantado, á la actividad asídua que siempre consagró á la salud de la patria apoyándose en la abnegación y en el espíritu de sacrificio de que constantemen. te dió pruebas inquebrantables el pueblo prusiauo y que compartieron con éste los demás pueblos alemanes.

>Todos los derechos y todos los deberes de mi padre han pasado á mí, al par que la corona de mi casa, y estoy resuel to á atender á unos y otros fielmente todo el tiempo que la voluntad de Dios me conceda.

»Penetrado de la grandeza de mi empresa, me esforzaré siempre por continuar la obra emprendida, dirigiéndola por iguale: caminos y en igual sentido en que fué creada.

Haré, por tanto, que Alemania sea el apoyo de la paz. Cuidaré de la prosperidad de Alemania, de acuerdo con los Estados confederados y con los órganos constitucionales.

»Deposito en mi pueblo mi confianza, sin reservas de ningúa género. Con él me asocio y me asociaré en mis buenos y en mis malos días. Porque estoy persuadido de que la herencia imperecedera de la casa de Hohenzollern está sólidamente asegurada en la asociación in seperable del principe con la nación, asociación independiente de todo cambio en la vida política del Estado.

» Mi corona está firmemente asentada en la salud del pueblo que he sido llamado á gobernar, y al cual prometo solemnemente ser un rey justo y fiel en la prosperidad y en la desgracia.

»¡Quiera Dios darme su bendición y fuerzas para cumplir esta obra, á la cual de hoy más queda mi vida consagrada! Berlin 12 de Marzo de 1888.

»FEDERICO III.» He telegrafiado palabra por palabra el manifiesto imperial. - D.»

Berlin 12 (7'40 noche). - Como anuncié en uno de mis telegramas anteriores, el cadáver del emperador Guillermo ha sido trasladado á la catedral con objeto de que pueda verlo todo el pueblo de Berlin.

El cuerpo del difunto monarca ha sido colocado en un túmulo cubierte de púr-

pura y oro. El catafalco está rodeado de grandes candelabros.

En rededor del túmulo se ven muchas ramas de laurel, multitud de flores é infinidad de magnificas coronas.

El público entra en el templo por la puerta central, pasa por la gran nave, y sale por una de las puertas laterales. El pueblo en masa acude á la catedral

para ver los restos mortales del mo-A pesar de la nieve que cubre las calles, la multitud espera pacientemente

durante tres ó cuatro horas á que le llegue su turno para poder entrar, El rostro del emperador Guillermo no

se ha desfigurado en lo más mínimo. Su expresión es tranquila y dulce. El cadáver será conducido al mausoleo

ximo.-D.> Anoche salió para Berlín el señor marqués de Miravalles, enviando extraor-

dinario de S. M. la Reina Regente, para

asistir á los funerales del emperador Guillermo. La audiencia pública dada ayer por la

comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los alcoholes, fué la más interesante de cuantas se han verificado.

La falta de espacio nos impide en absoluto dedicar á este punto toda la extensión que se merece; daremos sin embargo una lijera reseña de las principales declaraciones que se hicieron.

El señor Scholz, de Málaga, habló en favor del proyecto, diciendo que con la reforma se favorece la agricultura.

El señor Záitegui, en nombre de varios vinicultores de la Rioja, dijo que la crísis actual se debe á los vinos artificiales y á los alcoholes industriales. Llamó la atención respecto de la exportación de vinos que no ha disminuido á pesar de la crisis' creyendo que el alcohol artificial ha desacreditado nuestros vinos. Atribuyó al fraude la crisis vitícola y pidió protección para la industria de alcoholes de uva.

El señor Brunet defendió el proyecto, combatiendo la supresión del impuesto transitorio.

Se declaró conforme con el drawback. pero considerándolo insuficiente en la mayor parte de los casos, y pidió que se establezca un régimen de depósitos donde adquieran el alcohol los exportadores y vinicultores.

El señor Perojo hizo algunas consideraciones acerca del perjuicio que el proyecto puede causar al aguardiente de caña de la isla de Cuba, cuya importación en la Península será imposible si aquél se convierte en ley.

El señor Rivas Moreno manifestó que el proyecto no perjudica en nada á la agricultura y demuestra que la Mancha debe su ruina á los vinos artificiales y al alcohol industrial, y pidió que los dere- al Gobierno. chos sobre la producción deben cobrarse á la salida de la fábrica, y que los alcoholes del país paguen por grados.

El señor Noblejas, representante de la Sociedad de agricultores, indicó que si no se introducen reformas en el proyecto se matará la propiedad vitícola, y sustentó la opinión de que los aguardientes, licores, y especialmente la Chartreuse, deben pagar más que los alcoholes.

El señor Abelló de la Cámara de comercio de Reus, leyó una exposición, sosteniendo que el proyecto matará la cia y Justicia. viticultura y la exportación y comercio de los vinos.

El señor Utor, de Jetafe, como fabricante de aguardientes anisados, combatió el proyecto.

Expuso las modificaciones, artículo por artículo, que en su concepto deben hacerse en el proyecto para que resulte beneficioso.

El señor Montoya hizo una aclaración á observaciones que ya había hecho antes, diciendo que se afirma y ratifica en los datos que á nombre de la Cámara de comercio de Tarragona presentó en otra época.

MARINA.—Han sido aprobados los presupuestos para la reparación del torpedero Rigel.

-Procedente de Génova y San Remo ha fondeado en Gibraltar la escuadra inglesa, compuesta de los acorazados Nor- se introducen como buenos. thumberland, Agincourt, Iron Duke, Monarch, Sultán y Temeraire.

El primero de dichos buques ha side sometido á observación cuarentenaria, á consecuencia de llevar á bordo un atacado de escarlatina.

-El capitán de navío don Pedro Prida, camisionado por la junta patriótica española de Méjico, ha visitado al señor minisiro de Marina para notificarle que aquella colonia desea invertir 50.000 duros en la construcción de un buque para regalarlo á la madre patria.

Es casi saguro que, siguiendo las indicaciones del señor ministro, se invierta dicha cantidad en la construcción de un

torpedero. Babetid & Bag. -Se han recibido en Madrid los telegramas oficiales referentes á la entrega del torpedero Ejército, cuyas pruebas han dado un resultado muy brillante.

-S. M. la Reina Regente, á quien se ha dado cuenta del telegrama del capitán general de Ferrol, referente á la entrega del torpedero Ejército, y en que dicha autoridad rogaba al señor ministro de Marina pusiera á los piés del trono los inquebrantables sentimientos de lealtad y firme adhesión que á la familia real profesan los institutos del ejército y la armada, ha manifestado al señor general Rodríguez Arias su gratitud por tan entusiastas manifestaciones, mostrándose muy complacida con los detalles y noticias que sobre la botadura y pruebas de dicho buque le han sido comunicadas.

-Están casi ultimados los trabajos para el proyecto sobre hipoteca marítima que el señor ministro de Marina presentará á las Cortes muy en breve.

-Se encuentra en viaje para Ferrol, á donde llegará de un momento á otro, el nuevo y magnifico crucero Reina Regente, que estaba detenido en Inglaterra, pronto para hacerse á la mar, por causa del mal tiempo.

-Es probable sea propuesto para una recompensa el marinero de la fragata Almansa, anclada en Ferrol, que salvó de una muerte cierta á otro marinero de la dotación del mencionado buque, que cayó al mar, y hubiera perecido sin el denodado arrojo de su compañero.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del dia 12 de Marzo de 1888.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepónt, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Ibarra presenta dos exposiciones de los cosecheros de vino de los delaguna, pidiendo que se excluyan de lá los que por su mérito ó estudios lo

la ley sobre alcoholes los destinados á la conservación de los vinos.

El señor Cañellas presenta una exposición del Consejo provincial de Agricultura de Tarragona, pidiendo protección para remediar la crisis agricola, y otra de la sociedad económica de Barcelona que tiende al mismo fin.

El señor García de la Riega apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El señor Gutiérrez de la Vega pregunta qué es lo que hay de cierto en la conspiración descubierta en Valencia y Alicante, y dice que siempre cogen estos movimientos completamente desprevenido

El señor Moret dice que no es cierto que haya cogido desprevenido al Gobier. no, pues éste vigila atentamente á todo lo que pueda alterar ó trastornar el orden público vomo le demuestran las eríticas que se le han hecho por su exceso de vigil ancia.

Añade que la conspiración descubierta no tiene importancia, y que las autoridades están en el secreto do todo to que se maquinaba, leyendo al efecto un telegrama recibido en el ministerio de Gra-

Rectifican ambos señores, y el señor Jimeno pregunta si es cierto que el Gobierno francés ha publicado una circular que tiende a restringir la entrada de los vinos en Francia, y añade que en el caso de ser cierto se cree el señor Moret que debe reclamarse del Gobierno de la vecina república el cumplimiento del tratado de comercio.

El señor Moret contesta que el asunto tiene verdadera importancia, pero que él cree que no ofrece peligro aquella disposición para nuestros vinos, porque se refiere especialmente á los vinos y alcoholes industriales y no á los naturales.

Lee y examina la circular para deducir que no se refiere á los vinos alcoholizados, sino á los que tienen un exceso de alcohol, es decir, que le que se pretende con la circular es evitar el fraude que se viene cometiendo con los vinos falsos que

Termina diciendo, que, en atención á las declaraciones que acaba de exponer, no cree necesario entablar reclamaciones diplomáticas

Rectifica el señor Jimeno diciendo que no habiendo un medio científico de conocer cuando un vino está más ó menos adulterado, la circular se presta á varios abusos.

Rectifica el señor Moret diciendo que no se trata de saber cuando están más ó meuos adulterados los vinos, sino cuando tienen mayor ó menor cantidad de alcohol.

Rectifican varias veces los señores Jimeno y Moret, y queda aplazada la. interpelación sobre este punto para el día de pasado mañana.

El marqués de Aguilar presenta varios documentos.

El señor Azcárate apoya una proposición de ley pidiendo que sean castigados los litigantes de mala fe, fundándose en lo que dispone el Código y en los perjuicios que origina el que litiga de mala fe. Es tomada en consideración la propo-

sición y el señor Celleruelo hace varias preguntas al señor ministro de Ultramar. El señor marqués de Peña Ramiro pregunta al ministro de Marina en qué condiciones se tiene admitido varios ma-

teriales ingleses para nuestras construcciones navales. Se entra en la orden del día aprobándose los dictámenes, declarando compatible el señor Sánchez Campomanes, á pesar de haber aceptado unas cruces, y otro declarando incluida en el plan general de carreteras una que; partiendo de

Frontera. Se aprueban sin discusión otros dictámenes referentes á carreteras.

Morón, enlace con la de Jeréz de la

Continua la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra el general López Dominguez para rectificar.

Empieza lamentándose de que no esté en el banco szul el señor ministro de la Guerra, y rogando á los individuos de la comisión que tomen nota de las declaraciones que piensa hacer.

Habla del servicio obligatorio y dice que su opinión ya la expuso en su discurso que él no es opuesto en principio al servicio obligatorio, pero que entiende que no está preparado para esa reforma el pais y que por eso defiende la necesisad de la redención con lo que se pueden dar premios á la Guardia civi: l cree además que se puede dar enseñanza y preparación militar á los redimidos y excedentes de cupo sin el servicio obligatorio.

Después se ocupa de los ascensos, sosteniendo que en las armas especiales debe ascenderse por antigüedad por la índole de los servicios que prestan, pero pueblos de Fuentiduens de Tajo y Val- que puede concederse el grado superior

merezcan, pero con la condición de no reconocer antigüedad en estos grados, con lo que se evitarán los muchos abusos que se han cometido dando grados para ganar antigüedad.

El ministro de la Guerra hizo notar que no obstante los deseos de transacción y concordia del Gobierno en las reformas militares, se ve que no podrán tener realización, porque mientras los conservadores defienden unas soluciones, los reformistas proponen otras perfecta mente contradictorios

Anunció que pronto se publicará una disposición por la cual se emplearán de 80 á 100 millones de pesetas en la construcción de cuarteles en toda España.

Al rectificar de nuevo el general López Domínguez afirmó que lo que encuentra más censurable es que se comprendan tantas reformas en una sola ley, es que toda la organización del ejército, que es trabajo tan vasto, sea objeto de una ley sola.

El señor Pontuondo ridió se le reservase el uso de la palabra para mañana, y se levantó la sesión á las seis y media.

SENADO Sesión del dia 12 de Marzo.

A las dos y media se abre la sesión.

En el banco azul, de gran uniforme, el señor Alonso Martinez.

Después de aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia da lectura de un proyecto de ley reformando varios artículos de la Hipotecaria, y otro indemnizando á los dueños de oficio de la fe pública enajenados.

El duque de Mandas dirige una pre gunta al Gobierno por el modo que tiene alguna provincia de recibir á un personaje político, tributéndole ovaciones que parecen atentar contra la seguridad del orden público

El ministro de la Gobernación le contesta que tales manifestaciones no pueden en modo alguno preocupar al Gobierno; pues tiene la seguridad de que los que tal hacen, siguiendo las inspiraciones del mismo político, en plazo no lejano han de declararse monárquicos.

Hi señor duque de Mandas, procurando descartar algunos de los muchos conceptos que el señor Albareda ha expuesto inútilmente, insiste en si son ó no son los gobernadores representantes del rey en provincia, y si es ó no lícito que estos gobernadores den el acatamiento que se ha sabido han dado á uua persona que hoy por hoy está enfrente de las institu-

ciones. El señor Albareda manifiesta que la significación política del señor Castelar no puede inspirar temores á los amigos de la monarquía, y que las manifestaciones hechas en su favor no pueden tener el grave carácter que quieren darles los conservadores.

El señor Botella explana su interpe lación.

Resumió en breves frases cuanto la prensa, así adicta como de oposición, ha dicho sobre la crisis, deduciendo que cuando los periódicos y la opinión repiten una y otra vez que no hay acuerdo entre los individaos de un gobierno parlamentario, el deber de este gobierno es presentarse á las Cámaras y exponer con franqueza la situación en que se halla para que los representantes del país se-

Folletín

(44)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

Leandro miró á la dama, le tendió una mano para levantarla y salió detrás del marqués, dispuesto á manejar por primera vez la espada, según los conocimientos prácticos que le enseñó el barón de Baniel.

No bien se habían ido de la habitación, cuando el duque de la Alcudia, forzosamente encerrado en la alcoba, salió con toda rapidez, y sostuvo entre sus brazos á la hermosa condesa.

-Ved aquí la obra de la Tudé, señor duque, exclamó la dama vertiendo abnndantes lágrimas.

-Perdón, señora, perdón, contestó Godoy con acento conmovido. Ha sido I que. Solo me resta deciros una cosa.

pan á qué atenerse y para que la opinión no llegue á extraviarse y á perder la fe en aquellos á quienes confió sus detinos.

El señor Puigcerver, dijo, saldrá del ministerio de Hacienda porque contra los proyectos que últimamente ha presentado á las Cámaras se ha pronunciado el país en masa.

El señor Moret saldrá también del ministerio, porque sobre el asunto Mora se le vienen encima otros asuntos no menos escabrosos.

También abandonará su cartera el senor Albareda, porque apesar de su serenidad acaso le asalten temores de que pueda marearse, si se presentan otras teleras como las de Riotinto.

El senor ministro de Marina estoy seguro de que desea abandonar cuanto antes el timón de la nave que gobierna aunque con el sentimiento de no dejar reconstruída la escuadra.

El señor Alonso Martínez, que lo mismo sirve para redactar una Constitución que para concebir fórmulas que luego no llegan á cumplirse, también saldrá del ministerio, porque no cabe en él, después de las palabras que pronunció el sábado en el Congreso.

El señor Balaguer debe salir del ministerio de Ultramar, porque en lo que se relaciona con aquellos países lejanos el señor Balaguer se equivoca siempre. Y ¿qué decir del señor Navarro y Ro-

Pues del señor Navarro y Rodrigo no hay más sino recordar sus antiguas aficiones á la ortodoxia del fusionismo para deducir que esas mismas aficiones le han de obligar a salir del ministerio de Fo

mento. Y tratandose del presidente de un Consejo de ministros, cuyos individuos se encuentran en situaciones como las no reunir ninguno de los candidatos el que acabo de señalar, peco he de decir.

Ya se comprende cual será la servici sobre todo después del viaje del duque de Montpensier y de las versiones á que dió lugar.

No; el señor Sagasta no puede, no debe permanecer ni un momente más en mostrar que en España se ha perdido toda neción de Gobierno.

Al contestar, el señor Sagasta mani festé que lo hacía por cortesía parlamentaria, dando á la interpelación la importancia que reconocía en el senor Botella.

Habiéndose discutido - dijo - durante dos meses y medio la política del Gobierno con motivo del proyecto de contestación al discurso de la Corena, parece que su señoría abusa de su iniciativa parlamentaria y de su derecho de senador, pasando de nuevo revista á los ministros y dirigiéndoles cargos que en aquellos debates fueren cumplidamente contestados.

El discurso de S. S., más que una oración parlamentaria, es un artículo humorístico de un periódico.

La crisis no está en la opinión pú blica. Su señoría confunde la opinión pública con la impresionabilidad de los españoles.

S. S. sabe que la prensa, para alimentar la curiosidad de sus lectores y para satisfacer esa misma impresionabilidad, inventa cada mes una crísis.

Los ministros todos están unidos por

una horrible asechanza que quisiera ha-

-Era preciso que todas las apariencias

-De ese modo salvais el nombre de la

reina. Hemos pasado por una situación

dificilisima. Si vuestro esposo me hubiese

descubierto, hubiera sido preciso apare-

cer culpables en el terreno de un amor

ilícito ó confesarle la verdad sería aun

más terrible. Por fortuna ese joven...

Y Godoy, lleno de un vivo interés, es-

-Yo misma no lo sé. Sólo me consta

-¡Oh, qué generoso y qué valiente

-Creo que á él le debeis confiar la

-Pero, jy si le mata mi esposol Es

-Decis bien: y en este momento co-

—Sí, sí, señor duque. Ya veis cuántas

Godoy se envolvió precipitadamente

-Partid, volvió á decir la condesa, los

-Voy á complaceros, contestó el du-

preciso, señor, evitar ese desafío á toda

misión de buscar al duque de Mahon-

que fué quien le dió un bofetón al mar.

ha sido! Es preciso recempensarlo.

Crillon y al marqués de O-Reilly.

rro á cumplir vuestros deseos.

momentos son preciosos.

desgracias me rodean á un tiempo.

Señora, ¿quién es ese joven?

peró la contestación.

-Teneis razón.

qués de Rubí.

ne su capa.

ber evitado á costa de mi sangre.

me condenaran.

tro de Hacienda, entonces todo trabajo sería estéril. Estoy, pues, firmemente resuelto á que no haya crisis mientras cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de las Cortes.

un solo pensamiento. El Gobierno cuen-

ta con el apoyo de las Cortes y la con-

fianza de la Corona. ¿Qué motivos hay

oportuna y perjucicial, porque representa-

ría el alzamiento de toda labor parlamen-

taria; y si la crísis la provocara el minis-

La crisis sería en estos instantes in-

para una crisis?

queño disgusto.

De tantos como habían sido aludidos por el señor Botella habló sólo el señor Fernández de las Cuevas para aconsejar á los reformistas que en vez de ahondar las disidencias, se uniesen al partido li beral contra el enemigo común, contra

el partido conservador. Pidió al Gobierno que haga economías de 30 millones, por lo menos, para rebajar esa suma de la contribución territo. rial y ahorrarse de esta suerte algún pe-

Siguieron varias rectificaciones, volvió el señor Rojo Arias á tratar de las manifestaciones hechas en Valencia al senor Castelar y terminaron la interpelación y la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 12.—En las elecciones verificadas ayer en los departamentos de Costa de Oro y Alto Marne, para cubrir dos vacantes de diputados, resultaron elegidos los señores Charnesson y Robert pertenecientes al partido radical.

de departamento de las Bocas del Ródano no resultó válida la elección, por número de votos que exije la ley. Quien rounió más fué Félix Gist que obtuvo 19.000 De 130.000 electores que arroja

el censo, no votaron más que 44.000. Paris 12.—Las nuevas proposiciones formuladas por Italia para la celebra. ción del tratado de comercio franco-itaese sitio (señalando al banco ministerial) i liano, se consideran aquí inadmisibles. porque su presencia en él equivale á de- Por lo tanto, se cree que el Statu que continuará por largo tiempo.

París 12.—Según noticias de Berlín, se espera la publicación de un manificeto imperial en el que el nuevo emperador manifestará su firme propósito de observar la Constitución y las leyes del país y de respetar los tratados existentes y de vivir en buenas relaciones con todas las potencias.

Los telegramas de Berlin, al dar cuenta de la llegada de Federico III, anaden: «Salud regular.»

El principe de Bismarck, conforme con la tradición, presentará la dimisión de gran canciller al nuevo soberano, pero éste le confirmará en el acto en dicho puesto, así como á los demás ministros.

Por ahora no se espera ningún cambio importante en el personal.

A juggar por las impresiones que pre valecen en la capital de Alemania, el ndevo reinado tendrá por principal objetivo buscar una reconciliación con Rusia, lo cual obligará al príncipe de Bismarck á salir de la política espectante en los asuntos búlgaros y secundar las miras del Gobierno de San Petersburgo.

Paris 12.—La Bolsa se presenta fir-

-Ya sabeis los peligros que satais su-

-En esto cumplo con la voluntad de

-Aseguradla, pues, que toda mi exis-

-Descuidad. Ahora Dies sea vuestro

Godoy saludó y salió de aquel gabi-

La hermosa condesa de Bugemont,

nete, donde en tan corto tiempo se habían

tocó un timbre y al instante apareció la

doncella que ya conocen nuestros lecto-

CAPÍTULO XIII.

El desafio.

nuestros lectores, veamos lo que había

pasado en el interior de la alcoba donde

entraron el duque de la Alcudia y Lean-

dro, para que este último echase sobre

sus hombros teda la responsabilidad de

La ruidosa escena que tenía lugar

Godoy luchaba con sus sentimientos

caballerescos y con los deberes que su

entre el marqués y su esposa absorbió

por algún tiempo á los dos encerrados.

aquel imprevisto acontecimiento.

extraña posición le prescribía.

Para satisfacer la justa curiosidad de

tencia está consagrada á su servicio.

sucedido tan extraordinarias escenas.

-¿Qué?

su majestad.

protector.

friendo por mi causa.

me en vista de los partes de Berlín que no acusan una agravación en el emperador Federico, á pesar de las fatigas de un viaje por ferrocarril de 38 horas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 13 -El acontecimiento del día es el rescripto que el emperador Federico ha dirigido al príncipe de Bismarck, porque en dicho documento expone el nuevo soberano su programa po-

Comienza expresando su vivo reconocimiento al principe de Bismarck por los

servicios que ha prestado al país. Expone cuál debe ser la línea de conducta del gobierno.

Dice que es preciso evitar en lo posible las perturbaciones que ocasionan los cambios frecuentes en la legislación.

«Hay que observar escrupulosamente, añade, los derechos constitucionales de los gobiernos confederados y del Parlamento alemán, los cuales deben por su parte, respetar los derechos del empera-

«Estos derechos reciprocos deben tender al desenvolvimiento de la prosperidad pública, que es la suprema ley.>

Para conseguir tranquilamente este resultado, considera como lo más necesario y más segura garantía, la conservación de las tuerzas defensivas del país apoyadas con una marina ya floreciente.

E' ejército y la marina deberán siempre tener una instrucción militar y una

organización á la mayor altura. El emperador declara después que mantendrá el principio de la tolerancia religiosa para todas las confesiones, y que apoyará todos los esfuerzos para favore cer la prosperidad económica en las diferentes clases de la sociedad, concilian do los intereses rivales.

Sin embargo - añade - no quiere despertar la esperanza de que es posible poner término á los males sociales por medio de la intervención del Estado.

La educación de la juventud, en su concepto, está intimamente ligada con las cuestiones sociales.

Es preciso hacer más sólida y más accesible la instrucción pública; pero hay que evitar esa especie de media instrucción que crea graves peligros, y hace nacer pretensiones que las fuerzas económicas de la nación no pueden satisfacer.

Una raza educada en los principios del temor de Dios y en las costumbres sencillas, pesee solo bastante resistencia para vencer les peligros que dan les ma-

los ejemplos. Hablando luego de la cuestión económica, anuncia sus propósitos de evitar gastos exajerados.

Ofrece examinar imparcialmente todos los proyectos de reformas de Hacienda, á fin de ver si la antigua economía prusiana permite que se eviten nuevos tributos ó se aligeren las cargas existentes.

Expresa el deseo de conducir al imperio y á Prusia por el camino del desenvolvimiento pacífico, y termina con estas palabras:

«Indiferente al brillo de las grandes acciones que dan la gloria, me basta solo que la posteridad diga de mi reinado, que fué bienhechor para el pueblo, útil al país y una bendición para el imperio.»

Bolsin del dia 12.

Custro perpetuo: Contado, 66'25 Fin de mes, 66-17 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 68'35. Amortizable 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 406'00.

Cotización oficial del día 12.

		Ultimo		Lovimianto,		
	FONDOS PÚBLICOS	pra Let 1	de	Mg.	Lys	
	Deuda perpetua al 4					
	por 100 interior		75		*	
	Idem id. pequeños		1000000	20		
	Idem id. fin corriente.	66	65	25	•	
	Idem id. fin próximo. Idem id. al 4 por 100	200	00	>	•	
	exterior		75	35		
13	Idem id. pequeños Deuda amortizable al	69	00	>	•	
Ñ.	4 por 100	84	35	25		
(3	Idem id. pequeños	2000	69	30		
	Billetes hipotecarios	-				
	de Cuba	99	60	20		
200	Anualidades de Cuba. Carpetas provisionales	00	00	•	•	
	de Cuba Obligaciones munici	00	00	•		
	pales	00	00	,		
	co Hipotecario	00	00	,	•	
	Cédulas hipoteca ias al 6 por 100	00	00			
	Idem id. al 5 por 100	103	1.000	10		
100	Acciones del Banco de		\$6			
33		406			•	
	Compañía de Tabacos	1108	00	•	•	

Cambios sobre plazas de la peninsula.

1	POMMOUT.						
-	PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS.	Date	Beat	
	Albacet	0-50	,	Lorca	0-65	,	
١	Alcoy	0-15		Lugo	0-25		
١	Alicant	0-25	,	Malaga.	0-20	•	
١	Almeria	0-25	,	Murcia.	0-25	3	
١	Avila	0-50	,	Orense.	0-15		
١	Badjoz.	0.40	•	Oviedo.	0-25		
١	Barcel*	0-15	•	Palene*	0-25		
١	Bejar	0-25	•	P. de M	0-25		
١	Bilbao	0-15	>	Pampla.	0-40		
	Bárgos.	0-25	>	Pontev*	0-25	70.000	
	Cáceres	0-40	•	Rous	0-16	100	
	Cádiz	0-15	>	dalama.	0-25		
	Cartag*	0.80	•	8 Seb.	0-18	1	
	Castello			Santer.	0-25	١,	
	C. Real			8th Outer		1	
	Cérdob	0.25		Tenef.	1-00		
	Corufia.	0-25		Santiag	0-25		
	Cuenca	1-26		Seconi.	0.40		
	Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20		
	Gerona.			Soria	0.75		
	Gijon	0.25	•	Tarrag	0-25	1	
	Granad		The state of the s	T. de la	1	11 1	
	Guadi.			Reina.	0-65		
	Haro	0-25		Ternel.	0.25	= 0 t	
	Huelva.		0.0	Toledo.	0-50		
	Huesca		200	Tudela.	0.50	ONCE HOLD IN	
1	Jaen	0.25		Valenca		S III II II	
)	J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-26	500	
,	Leen	0-46) >	Vigo	0-15		
	Lérida.		200	Vitoria.		2000000	
	Lineres	0-10)	Zamora			
501	Logrefi	. 0-40) >	Zarag.	0-10	1	

timiento de rivalidad, los dos se acerca-

- Y sabe la condesa que estais aquí? ron mutuamente. Caballero, le dijo Godoy, es horrible lo que pasa ahí afuera. Vos, que sin du-—¿Entonces?... da habreis oido la conversación que anteriormente he sostenido con la condesa.

-Yo no he oido nada, contestó Leandro lacónicamente.

—¡Cómo! -Ni una palabra, repitió el joven encogiéndose de hombros.

sabeis la pureza de mis intenciones.

Godoy principió á comprender que aquel joven tenía bastante talento, ne-

gando un hecho que precisamente tenía sible. que ser todo lo contrario. -Bien; me satisface, ó mejor diche,

me agrada vuestra contestación. Repito que es horrible lo que pasa ahí fuera. -Es repugnante, contestó Leandro.

—Tal vez el marqués esté equivocado al nombrar una persona por otra. ¡Acaso vos!... Pordonad, os encuentro en una posición igual á la mía y nada es de extraño que llegue á sospechar.

-No teneis derecho para ello, replicó el imperturbable Leandro.

—àNo? —¡He sospechado yo de vos!

Godoy se sonrió y le dijo: -Joven, sabeis contestar admirable mente. ¿Cómo habeis venide aquí?

-Por la chimenea! El favorito abrié los ojos con asom-

Miró á Leandro y Leandro le miro á bro.

él. Como no había entre ellos ningún sen — Por la chimenea!

-Si señor.

—Ella fué la que me condujo á este sitio cuando entrásteis vos. —¿Qué?

-Habreis oido mis expresiones? -Os vuelvo á repetir que ninguna-La señora condesa me dijo que no oyesa nada y nada he oido.

Godoy estaba en una de esas situaciones excepcionales en que se encuentran los hombres alguna vez en la vida y deseaba salir de ella del mejor modo po-

Volvió á mirar á Leandre y le pre--iMe conoceis?

-No señor, contestó Leandro con entero aplomo. --- Sería mi nombre una garantía para

vos si os suplicase una cosa? —Sepamos cuál es. Y el joven se llevó la mano á la cabe-

za para arreglarse sus rizados buoles. -Ya veis hasta qué grado llega la exaltación del marqués.

-En efecto. -Cree, por un error deplorable, que han deshonrado su nombre.

-Así es. -Está decidido á todo, y nada de extraño tiene que nos sorprenda en esta habitación.

-Es lo más probable.

-En vista de tedo esto, prosiguié

La enfermedad que tiene postrado en cama el conocido hombre público señor Rebagliato, ha cedido bastante en su intensidad, según indican los periódicos de Orihuela.

El Capitán general de este distrito don Marcelo de Azcarraga se halla algo mas aliviado, aunque no ha abandonado el lecho.

Según la reciente estadística sacada de toda la prensa periódica, los conser vadores tienen 41 periódicos que deflenden sus ideas, los reformistas 32 y los fusionistas 27.

El viernes falleció en Yecla el concejal de aquel Ayuntamiento D. José Ortega.

SECCION OFICIAL

Edicto de subasta D. Mariano Rios Guillamón, Comisionado

ejecutor de apremios del partido de Guadalupe.

Hago saber: Que en providencia del dia 8 del mes de la fecha, se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital proceder à la venta de los bienes inmuebles embargados à los sujetos que se diran, contra quienes me hallo procediendo como deu-

dores por el concepto de contribución territorial correspondiente à los años 1876-77 à 1883-84, y en su vista tendrá lugar el primer remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población, el dia 24 del actual y hora de llas 11 de su mañana, cuyos bienes son los que à continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y asi bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiendo que en el remate servirá de tipo el valor de la capitalización admitiéndose posturas que cubrán las dos terceras partes del referido tipo, con arreglo à lo prevenido en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 10 de Marzo de 1888.—V. B. .. El Comisionado, Mariano Rios.—El Alcalde, Pagan. N. de Nombres de los deudores

orden, con expresion de las fincas. Pts Cts

7,578 D.José Martinez Espinosa. Una casa en Guadalupe, calle Mayor, núm. 1, quo lindaderecha entrando herederos de Juan Guerrero Mateo, izquierda eatran-

do al pueblo, espalda Luis Martinez Góm:z, y frente calle de su situación. Se compone de entrada, cecina con un cuarto y pátio con cuadra, y una cámara dividida en dos habitaciones, su capitalización es de .

Resultando ser dueña en la actualidad de la casa anterior Cayetana Martinez Gómez.

7,575 D. José Hernández Rabadan.

> Dos tahullas tres ochavas de tierra en Guadalupe, riego, que lindan L. Juan Hernández Sánchez. P. el mismo, N. acequia de Churra la vieja y M. acequia de Falego. Su capitalización es de. . . 3133 33

Resultando ser dueños en la actualidad de la finca anteriormente descrita: de una tahulla Luis Gómez Martinez, y de la una y tres ochavas restantes José Hernández. Gómez, hoy sus hijos. El Comisionado, Rios.

ULTIMA HORA

Alicante 13. La conspiración republicana descubierta por el Sr. Gobernador civil de Valencia, y que al parecer tenía su centro en esta capital, carece de importancia, a juzgar por el'nombre y representación de los detenidos y por los detalles que hemos leido en los periódicos de Valencia.

Seguros estamos que la mayor parte de los detenidos habrán sido víctimas de algnna mala interpretación, pues basta conocer sus nombres para comprender que no son capaces de meterse en tales honduras, ni menos de arrastrar las funestas consecuencias de empresa tan descabellada.

Los detenidos han sido los siguientes: En la estación del ferrocarril de Jativa, D. José Marcili Soler, de 45 años de edad, empleado cesante y Miguel Diaz, ex-sargento del ejercito.

En esta capital D José Maria Santelices, Vicente Botella, José Bernabeu, Francisco Maciá, Alfonso Arrones, Juan Carvajal, Ciriaco Cesmeño, José Gas, Marcial Soler, Manuel Gas, Francisco Fenoilar y Rafael Garrigós.

De estos detenidos, únicamente el conocido tipográfico Sr. Botella, ha sido

puesto en libertad, por haber probado evidentemente que no era suya la firma que figura en el acta revolucionaria.

Los demás, después de prestar su declaración ante el Juzgado, fueron trasladados á las cárceles de este partido, dictándose auto de prisión contra los

mismos. Es casi seguro que el plan se urdia sin autorización de Ruiz Zorrilla bien ageno que á raiz de su manifiesto, Marcili un tauto impaciente imaginara derribar por

su propia autoridad al Gobierno. La cosa no resulta de gravedad mas que para los autores del complet y algunos incáutos á quienes vau á marear los tribunales.

El Vino de peptona Chaposeass, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta à entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas à la disenteria. En pequeño volúmen, la Peptona es mucho mas rica que la leche, nutre mejor y se tolera

PRECIOS HE INSERC ON .- Anuncios; uno o dos dias, 5 cents. linea, por tres o cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que o u an de lineas del tipo ocho à una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oliciales, a 10 conts. lines: comunicados desde 25 centre en adelante. A los su critoros se rebaja el 25 por 100 y pago el dia de la publicación.

Anuncios de defuncion o funerai. A nna columna 7 ptss. en la 1.º y 3 en a 4.º pagina.

4 dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por

190. - Gratia a los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

seguramente

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS. escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

seguramente

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

de higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más

tener analogia con los extractos llamados de higado de bacalao.

que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra

rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado

la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los

dolores de pecho, la consuncion, la tisis laringea, dolen-

cias que calma en los primeros dias sin provocar turbación 2

alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la dimi-

nución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y

supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y

en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica

PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida

Reproduce en reslidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantanen-

mente su caida, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando

cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinaria -

mente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozania; cura la

caspa y las erupciones cutameas, la irritación y las comezones. y bajo

su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neural-

El ACRITE SEIREP combate tamoien, con exito siempre favorable el

reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea, su naturaleza, su

origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros debiles

hace funcionar los musculos con desembarazo y soltura, es preservativo

poderosisimo contra to las las enfermedades contagiosas, y bálsamo

inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que asduras.

que cura con asombresa rapidez, y cuvo dolor calma en el acto. Todas

estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP

gias, mareos, pesadez, vapores, vaidos y accidentes nerviosos.

bajo las formas agrad chles de la mas exquisita perfumeria.

la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de

bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

rápidamente el estado de los enfermos.

SEIREP.

eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Hay francos á 5, '0 y 20 reales uno

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: EOUTRON y C1º, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.

AD ST. S.	ol,	(H 7 12 D .	į.
Juevos 1	8	15 22	20
Viernes 2			
Sabado 3	110	117 24	31
Domingo 4	111	18 25	1.
Lunes 5	112	19 26	1
Martes 6	13	20 27	1
Miércoles. 7	114	21 28	1 .
Jueves 15	BAL	IDA PUR	BTA.
Sol .	100	2m 6-0	

Boletín religioso.

Santorai .- Mañana: s. Raimundo ab y fr. y s. Longinos mr.

Jubileo.-Mañana; en la iglesia de San Bartolomé y sa aplica por D. Maria Fasasanta García Arroniz é hija, misas de medias horas, y en la de San Pedro por D. Joaquin Rebollo, misas de medias

Espectáculos.

TEATRO ROMEA

Función para hoy.—La comedia en 3 actos A casa con mi papa y la revista-Vivitos y coleando.

Anuncios.

PIMIENTO MOLIDO

puro, sin mezcla ninguna, el mejor de la huerta de Murcia, fabricado y garantizado por el director de El Diario.

Se vende en latas grandes, medianas y pequeñas, a 6 y 3 reales y 40 centimos de peseta, en la imprenta de dicho periodico.

ni rabos ni nada. Ni una gota de aceite.

NO MAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las flebres intermitentes ya sean tercianas. cuartanas o colidianas. El exito extraordinario que han alcanzado en toda Rapaña es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, fa "macia de los Sres. Pino y Vivo Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez. - Bullas, Sr. Martinez Valro. - Cartagena, Sr. Rizo (drogueria) -Lorca, senor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor. Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

ATRAS TODO EL MUNDO

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Betun mágico impermeable

500 pares de botas pueden lim piarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «à voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, à los viajeros y al ejercito de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó con-Es de cascara sola, sin binza, para prueba; después doble precio.-Los pedidos á D. Rafael Al-

mazan calle de Zoco, núm. 5.

GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDAIEL.

ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este tenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba in ficadas.

PARIS: Le Perdriei, 11, rus Millon.

VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

AAAAAAAAAAAAAAA

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un cre-cimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á lus criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas

y preserva à los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación yeconsunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA



En Murcia: Farmacia!det.M. Martinez.

Se suscribe en nuestras oficinas, Zoco, 5.

esta obra se publica por pliegos do OCHO páginas, en fólio, formando un cuaderno semanal de treinta y dos paginas de texto, buen papel, esmerada impresión é ilustrado con numerosas láminas é intercalados representando los monumentos antiguos y modernos, paseos, calles, jardines, usos, costumbres, etc., etc., al precio de cuatro reales en toda España.

Cada capital formará un solo volúmen de 25 á 30 cuadernos de 32 páginas. Se repartirán GRATIS los cuadernos que excedieren de este número. Al final de cada tomo se regalará à los señores auscritores. unas lujosas tapas de encuadernación impresas en oro y coleres. sobre tela, de modo que pueda formarse una rica colección, digna de figurar en las mas elegantes bibliotecas.

TARJETAS DE

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

3 E COM LENTES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,

ORAL. frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. à precies defabrica

Immersta de I.A. PAZ